

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOMECÁNICA ANUAL DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN S.A.U, S.M.E. PARA EL PERIODO JULIO 2024 A JULIO 2026 CON POSIBLE PRÓRROGA DE HASTA DOS AÑOS

REF. PA 13/24

1) OBJETO Y PROCEDIMIENTO:

1.1. El objeto de la presente contratación es la puesta a disposición de MNPD de un servicio de fotomecánica para los diferentes trabajos. MNPD encarga al adjudicatario seleccionado mediante este procedimiento el servicio de fotomecánica para los trabajos:

Productos de merchandising

Publicaciones

Ayuda a la maquetación

Elementos de comunicación

Las necesidades tienen su origen en cuestiones tanto de naturaleza comercial como divulgativa o de comunicación y difusión.

1.2. De la naturaleza de la presente prestación no se deriva relación o vínculo laboral entre las partes, ni entre el personal asignado por el adjudicatario y MNPD.

1.3. Las prescripciones señaladas en los puntos siguientes deben considerarse mínimas, pudiendo ser mejoradas y adecuadas al servicio por los licitadores.

1.4. El presente Pliego de Prescripciones Técnicas revestirá carácter contractual.

1.5. MNPD proporcionará al adjudicatario las imágenes y los archivos necesarios para la fotomecánica de los diferentes trabajos. Los archivos finales podrán ser utilizados por el adjudicatario únicamente en el marco del contrato y en ningún caso fuera del mismo y para otros usos.

2) CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

El adjudicatario asumirá la fotomecánica y preimpresión, generación de artes finales, pruebas de color, así como pruebas de concepto y maquetación por página cuando sean requeridas de publicaciones y productos de merchandising para la venta.

El servicio prestado por el adjudicatario debe tener las siguientes características:

- Recepción de la imagen en archivo digital y verificación de la misma.
- Generación de archivos en baja calidad.

- Ajuste de color a la obra original.
- Labores de adaptación a documento.
- Labores de retoque, silueteado, mejora de imágenes, etc.
- Impresión de prueba digital en color certificada y aprobada por MNPD y/o MNP y/o los estudios de diseño colaboradores.
- Generación de arte final y PDF en publicaciones y merchandising.
- Generación de arte final y PDF enmiendas en publicaciones.
- Escaneado y captura digital de una imagen en formato no digital.
- Retoque y tratamiento de imagen especializado.
- Servicio de maquetación.
- Servicio de ayuda a la maquetación.
- Elaboración de informes *ad hoc* solicitados por MNPD respecto al servicio.
- Garantizar la consistencia de las imágenes en los diferentes soportes en los que se imprima y/o fabrique.
- Entrega de archivos de MNPD a terceros, como estudio de Diseño, cuando MNPD lo solicite.

Igualmente, es obligación del adjudicatario el preparar los archivos perfectamente adaptados y preparados para el tipo de soporte de producción, ya sea papel, textil, plástico, etc., con los perfiles necesarios para cada uno de los diferentes materiales.

El licitador deberá estar en contacto continuo con cada uno de los fabricantes para asegurar la idoneidad de los archivos preparados y resolver posibles incidencias en el proceso de fabricación tanto de productos de merchandising como de publicaciones.

El adjudicatario asumirá el envío de las pruebas de color para su aprobación por MNPD/MNP o estudio de diseño.

En todo momento el adjudicatario se coordinará con los diferentes equipos de diseño para la buena consecución de los trabajos.

En los casos de las publicaciones, el adjudicatario entregará al final del proyecto en soporte DVD la documentación completa de estas: archivos en abierto, pdf en alta, pdf en baja, imágenes y fuentes.

Será obligatorio para el adjudicatario:

- Visitar el Museo tantas veces como sea necesario para ajustar el color de las pruebas a las obras.
- Asimismo, es necesario que el adjudicatario tenga capacidad de personarse en el museo en menos de 24h cuando así lo exija un trabajo urgente de ajuste de color.

El servicio tendrá que contar además con los siguientes medios:

- Medios humanos a disposición: un equipo que garantice la experiencia en cada una de las áreas del contrato: retoque fotográfico, escaneo, maquetación y generación de artes finales, con un mínimo de 3 años de experiencia. Una de esas personas con experiencia

superior a cinco años para los trabajos de fotomecánica y retoque de imagen de obras pictóricas del periodo de pinturas objeto del contrato, entre siglos XV y XIX.

- Medios técnicos a disposición: sistemas informáticos, equipo de digitalización de imágenes, impresora para pruebas de color.
- Sistema de gestión, organización e información de los archivos.
- Sistema de seguimiento periódico de los trabajos del contrato.